SE RESUELVE:

ción y Mantenimiento.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de enero de 1987.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Producción y Mantenimiento y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 934/87 de fecha 5 de noviembre de 1987 - a partir del 11 de enero al 31 de marzo de 1988, de los agentes y categorías presupuestarías que obran a fs. 1/2 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución para desempeñarse en el Departamento de Produc-

Registrese, hägse saber y archivese.-

ENBIQUE SANTHARD PETRACCHI